

I. Municipalidad de Zapallar Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.417/2011.

ZAPALLAR, 13 de Abril de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

Memorándum Nº 180/2011, de fecha 11 de Abril de 2011, Emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña RITA CASTILLO HIDALGO, Cédula Nacional de Identidad No domiciliada en

por un valor de \$ 64.000.- (sesenta y cuatro mil pesos), por concepto de devolución de pasajes por traslado a la Teletón, en la ciudad de Valparaíso.

GÍRESE cheque a nombre de RITA CASTILLO HIDALGO, Cedula Nacional de Identidad No por la suma de \$ 64.000.- (sesenta y cuatro mil pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

SOCIAL/ DA 1417.2011.

DISTRIBUCION:

DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.

2.-SOCIAL

SECRETARIO

MUNICIPAL

INTERESADO.

OFICINA DE TRANSPARENCIA. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

SOC / DAF / SEC / JUR / ffd.-